

SaludCoop México, S.A. de C.V.
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y 2007
Expresado en pesos (Nota 3 inciso a)

Activo	2008	2007
Inversiones (Nota 5):		
En valores		
Gubernamentales	\$ 9,843,762	\$ 5,856,707
Deudores por intereses	--	8,347
	-----	-----
Para obligaciones laborales al retiro	9,843,762	5,865,054
Reserva para obligaciones laborales al retiro	81,319	76,434
Disponibilidad:		
Caja y bancos	2,221,717	144,192
Deudores:		
Por primas	4,564,891	5,413,472
Documentos por cobrar	35,738	35,738
Otros	3,752,496	6,135,524
	-----	-----
	8,353,125	11,584,734
Otros activos:		
Mobiliario y equipo	2,169,260	2,781,180
Diversos	272,190	184,135
Gastos amortizables	20,366,174	20,135,769
Amortización	(5,845,762)	(4,232,138)
	-----	-----
	16,961,862	18,868,946
	-----	-----
Suma el activo	\$ 37,461,785	\$ 36,539,360
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados

SaludCoop México, S.A. de C.V.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresado en pesos (Nota 3 inciso a)

Pasivo y Capital Contable

	2008	2007
Reservas técnicas (Nota 3)		
De riesgos en curso		
Accidentes y enfermedades	\$ 8,606,189	\$ 7,119,104
Por obligaciones contractuales		
Por siniestros y vencimientos	1,026,679	847,627
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,088,240	929,763
Por primas en deposito	392,397	1,014,786
	-----	-----
	12,113,505	9,911,280
Reservas para obligaciones laborales	72,867	26,080
Acreeedores		
Agentes y ajustadores	390,051	367,455
Diversos	98,366	263,844
	-----	-----
	488,417	631,299
Otros pasivos		
Otras obligaciones	1,061,434	1,070,942
Créditos diferidos	182,226	197,047
	-----	-----
	1,243,660	1,267,989
Suma el pasivo	-----	-----
	13,918,449	11,836,648
Capital (Nota 9)		
Capital social pagado	29,488,168	29,488,168
Reservas		
Otras	70,198,630	48,857,611
Resultado del ejercicio anterior	(53,643,067)	(28,845,004)
Resultado del ejercicio	(22,500,395)	(24,798,063)
	-----	-----
Suma el capital contable	23,543,336	24,702,712
Suma el pasivo y capital contable	-----	-----
	\$ 37,461,785	\$ 36,539,360
	=====	=====

Cuentas de orden:

Cuentas de registro

\$ 0

=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados.

SaludCoop México, S.A. de C.V.
Estado de resultados por los períodos terminados
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
Expresado en pesos (Nota 3 inciso a)

	2008	2007
Primas		
Emitidas	\$ 35,329,303	\$ 20,208,970
De retención		
Incremento de la reserva		
de riesgos en curso	1,487,085	4,460,858
	-----	-----
Primas de retención devengadas	33,842,218	15,748,112
Costo neto de adquisición		
Comisiones de agentes	586,018	417,097
Otros	2,687,595	1,887,249
	-----	-----
	3,273,613	2,304,346
Costo neto de siniestralidad, reclama-		
ciones y otras		
Obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	42,131,193	26,564,980
	-----	-----
(Pérdida) utilidad técnica y bruta	(11,562,588)	(13,121,214)
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	4,721,997	4,154,485
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,919,757	5,415,225
Depreciaciones y amortizaciones	2,375,997	2,489,528
	-----	-----
	12,017,751	12,059,238
	-----	-----
(Pérdida) utilidad de la operación	(23,580,339)	(25,180,452)
Costo integral de Financiamiento		
De inversiones	616,471	372,564
Por recargos sobre primas	381,848	315,544
Resultado cambiario	81,625	(39,628)
Resultado por posición monetaria	--	(266,091)
	-----	-----
	1,079,944	382,389
	-----	-----
Pérdida neta del ejercicio	\$ (22,500,395)	\$ (24,798,063)
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados

SaludCoop México, S.A. de C.V.

Estado de Variaciones en el Capital Contable por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 Expresado en pesos (Nota 3 inciso a)

	Capital Social	Reservas Otras	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Al 31 de dic de 2006	\$ 29,488,168	\$ 29,257,261	\$ (9,439,736)	\$ (19,405,268)
Aportación futuros aumentos de capital	--	19,600,350	--	--
Traspaso de la perdida a la cuenta del resultado de ejercicios anteriores	--	--	(19,405,268)	19,405,268
Resultado del ejercicio	--	--	--	(24,798,063)
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29,488,168	48,857,611	(28,845,004)	(24,798,063)
Aportación futuros aumentos de capital	--	21,341,019	--	--
Traspaso de la perdida a la cuenta del resultado de ejercicios anteriores	--	--	(24,798,063)	24,798,063
Resultado del ejercicio	--	--	--	(22,500,395)
	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 29,488,168	\$ 70,198,630	\$ (53,643,067)	\$ (22,500,395)
	=====	=====	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados

SaludCoop México, S.A. de C.V.

Estado de cambios en la situación financiera por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Expresado en pesos (Nota 3 inciso a)

Operación	2008	2007
Pérdida neta	\$ (22,500,395)	\$ (24,798,063)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,375,997	2,489,528
Aumento o (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	1,487,085	4,816,784
De obligaciones contractuales	715,140	1,746,487
Reserva para obligaciones laborales	46,787	8,117
Acreedores	(142,882)	276,925
Otros pasivos	(24,329)	483,580
	-----	-----
	2,081,801	7,331,893
(Aumento) o disminución de activos:		
Obligaciones al retiro	(4,885)	(21,543)
Deudores	3,231,609	(3,797,250)
Otros activos	(468,913)	(88,400)
	-----	-----
	2,757,811	(3,907,233)
	-----	-----
Recursos utilizados por la operación	(15,284,786)	(18,883,875)
Financiamiento		
Capital Contable	21,341,019	19,600,350
Inversión		
Aumento o (disminución) de inversiones:		
Disponibilidad	2,077,525	(565,435)
Valores	3,978,708	1,281,910
	-----	-----
Recursos generados (utilizados) en actividades de inversión	6,056,233	716,475
Inversiones y disponibilidades al principio del período	6,009,246	5,292,771
	-----	-----
Inversiones y disponibilidades al final del período	\$ 12,065,479	\$ 6,009,246
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de estos estados

SaludCoop México, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007

1.- Constitución de la sociedad y objetivo social

SaludCoop México, S.A. de C.V., es una sociedad mexicana constituida el 31 de octubre de 2004, filial de Saludcoop, Entidad Promotora de Salud Organismo Corporativo, de la República de Colombia.

Su objeto social será funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud para la práctica en seguros de la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de salud, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El 18 de febrero de 2005 recibió autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud.

El 13 de mayo de 2005 recibió por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas dictamen aprobatorio para iniciar operaciones relativas a su objeto social.

2.- Reglas contables:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contable establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas , las cuales en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera. Las principales diferencias son las siguientes:

Los derechos de póliza y los recargos sobre prima se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

La valuación para la reserva de las obligaciones laborales al retiro se efectúa solo por los conceptos de pensiones y de primas de antigüedad al personal, sin considerar otros beneficios adicionales que contractualmente se otorgan a los empleados con posterioridad a la fecha del retiro.

El costo de las indemnizaciones por despidos de personal en forma masiva, se registra en el ejercicio en que se efectúan los pagos.

No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados a siniestros.

La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación que marcan las Normas de Información Financiera.

3.- Políticas y Prácticas Contables

Las políticas y prácticas contables seguidas por la Institución son los siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Institución actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio todos los estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparados entre sí y con el año anterior, al estar todos expresados en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre se precedió como sigue:

El mobiliario y equipo, los gastos de establecimiento y organización, se actualizaron desde la fecha de adquisición, mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos.

Las reservas técnicas fueron determinadas mediante cálculos actuariales de valuación a la fecha de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de la CNSF, por lo que se consideran reexpresadas a pesos contantes.

La reserva para obligaciones laborales al retiro, fue determinada mediante la aplicación de tasas reales, bajo los procedimientos actuariales de valuación, en congruencia con la normativa prevista en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, Beneficios a los Empleados, en consecuencia, se concideran reexpresadas a pesos constantes.

El capital social y demas partidas no monetarias se actualizaron tambien mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, desde la fecha en que el capital fue aportados y los resultados fueron generados.

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria se actualizan desde el mes en que ocurren hasta el cierre del ejercicio, en base a factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Las reservas técnicas y la reserva para obligaciones laborales al retiro determinadas bajo los procedimientos actuariales de valuación se consideran re-expresadas a pesos constantes.

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria se actualizan desde el mes en que ocurren hasta el cierre del ejercicio en base a factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan en función a la actualización del activo no monetario.

El costo integral de financiamiento representa la suma algebraica de los intereses devengados, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, la cual se origina por mantener activos y pasivos monetarios cuyo poder adquisitivo real se modifica por los efectos de la inflación.

El resultado por posición monetaria se origina por mantener activos y pasivos monetarios cuyo poder adquisitivo real se modifica por los efectos de la inflación.

La inflación del año 2008 fue de 6.52%, y la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores suman 14.34%, que no rebasa el 26% .

La NIF B-10, “Efectos de la inflación” entró en vigor el 1 de enero de 2008, requiere que, apartir del inicio del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período. No obstante 2007 calificaría como un entorno no inflacionario, en ese año estuvo vigente la norma anterior, por lo que se considera 2008 periodo del cambio, y consecuentemente, los estados financieros de 2007 se encuentran expresados a unidades monetarias de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, en tanto los de 2008 se encuentran expresados en pesos nominales, excepto por las partidas no monetarias.

b) Inversiones en valores

Las inversiones en títulos de deuda y de capital se registran al momento de su compra a su costo adquisitivo, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios.

Las inversiones para financiar la operación a la fecha de los estados financieros están valuadas de acuerdo a los vectores de precios de mercado.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en resultados en función a lo devengado.

c) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo es registrado al costo de adquisición.

d) Depreciaciones

La depreciación de los activos fijos se calcula en línea recta, aplicando los siguientes por cientos sobre la base del costo original:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	15%
Equipo de transporte	25%

e) Gastos de establecimiento y organización

Los gastos de establecimiento y organización se registraron al costo de adquisición.

f) Amortizaciones

La amortización de los gastos de establecimiento y organización se calculan en línea recta, aplicando los siguientes por cientos sobre la base del costo original:

Gastos de establecimiento y organización	10%
Gastos de instalación	5%

La amortización de otros conceptos por amortizar se calcula en línea recta de acuerdo al período estimado de uso por la institución.

g) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la reglas para su constitución vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

g.1.-Reserva de riesgos en curso de daños

La reserva se constituye a nivel ramo, distinguiéndose el ramo de salud, de conformidad con el método autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual consiste en estimar el valor presente actuarial (esperado) de las obligaciones futuras de la cartera en vigor, adicionando la porción de gastos de administración no devengados que correspondan, sin que dicho importe pueda ser inferior para cada póliza y/o endoso a la prima de tarifa no devengada, previa disminución de los costos de adquisición correspondientes.

g.2.- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se contituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos. Pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

g.3.- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la Institución, su estimación se realiza e base en la experiencia propia sobre los siniestros.

h) Ingresos por seguros

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguro que han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en caso de las rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir de la vigencia del seguro.

i) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del período la porción cobrada y como ingresos diferidos la porción no cobrada al término del período.

j) Costo neto de adquisición

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

k) Administración de riesgos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrentan; dando cumplimiento a las revisiones anuales establecidas.

l) Impuestos a la Utilidad

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público, publicó el 7 abril de 2008 la Circular S-23.3 Impuestos diferidos D-4. En el año 2007 la CNSF consideró que el impuesto sobre la renta por recuperar se registrará a un 50%, por lo que deberá apegarse a la nueva disposición incrementando el impuesto sobre la renta por recuperar al 100%. El impuesto sobre la renta favorable por aplicar se compensará con la amortización del saldo, producto de las utilidades esperadas.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) entró en vigor a partir del 1° de enero de 2008. Asimismo, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF 8) en donde da a conocer el efecto que debe tener este nuevo impuesto en la determinación de los impuestos diferidos

1. El IETU debe ser tratado como un impuesto a la utilidad, debido a que se determina sobre el remanente de una amplia gama tanto de ingresos como de deducciones de la entidad.

2. Los estados financieros deben presentar el impuesto que en esencia se causa, ya sea el ISR o el IETU

3. Se deben hacer proyecciones financieras por 4 años para identificar cual será el impuesto que se causará en dichos años. Estas deben estar basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldadas. En base a los resultados de estas proyecciones se tomarán los siguientes lineamientos:

a. Las entidades que solo pagarán ISR o que en forma circunstancial paguen en algún año IETU, deben de reconocer únicamente ISR diferido; es decir, no deben reconocer IETU diferido

b. Cuando la causación de IETU será permanente, entonces se deberá determinar las partidas temporales para IETU y registrar los activos y pasivos por IETU diferido que correspondan, eliminando los del ISR diferido

c. En aquellas empresas en donde no pueden definir si esencialmente pagarán IETU o ISR, deberán determinar tanto el IETU como el ISR diferidos, pero sólo deben reconocer el que represente el pasivo más grande o, en su caso el activo más pequeño y éste último deberá ser sujeto a pruebas de realización.

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución tiene la incertidumbre de la causación de impuesto sobre la renta, debido a las perdidas fiscales pendientes de amortizar, así mismo no puede definir si pagará IETU debido al crédito fiscal obtenido de tener deducciones mayores a sus ingresos.

4. Entorno fiscal.

a) Régimen de impuestos sobre la renta y sobre activos:

La Institución está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores a precios constantes, lo que permite deducir costos actuariales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, la tasa del impuesto fue del 28 % sobre el resultado fiscal.

El 1 de enero de 2008 entro en vigor el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) decretado el 1 de octubre de 2007, y se causa a razon del 17.5% sobre ingresos menos deducciones establecidas.

Las pérdidas fiscales se podrán amortizar en un plazo de diez años.

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía tiene perdidas fiscales por amortizar para efectos del impuestos sobre la renta, las cuales se indexarán en el año en que se apliquen.

Año	Monto Historico	Valor por amortizar Indexado	Año de Vencimiento
2005	\$ 7,789,336	\$ 9,761,015	2015
2006	\$ 16,793,378	\$ 18,326,872	2016
2007	\$ 23,746,013	\$ 18,964,605	2017

5. Régimen de inversiones.

De acuerdo con las disposiciones legales, las Instituciones de Seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. Las disposiciones establecen que el cómputo de las reservas y, consecuentemente, su inversión debe hacerse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 la Institución presentó sobrantes en inversiones.

6. Obligaciones de carácter laboral.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las Compañías tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

7. Beneficios para los empleados.

El valor presente de estas obligaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, según valuación realizada por actuario independiente en base a los lineamientos de NIF D-3 de las Normas de Información Financiera y a las reglas establecidas por la Comisión son como sigue:

	2008	2007
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 165,574	\$ 26,080
Servicios futuros	\$ 1,247,857	\$ 340,310
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,413,341	\$ 366,390

El activo proyectado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Aportación anual a fondo	\$ 72,867	\$ 22,256
Servicios futuros	\$ 1,247,857	\$ 344,134
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,320,724	\$ 366,390

8. Partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de las transacciones y los saldos por partes relacionadas :

Deudores diversos

	Al 31 de dic 2007	Aportaciones 2008	Al 31 de dic 2008
SaludCoop EPS	\$ 2,122,700	\$ 0	\$ 2,122,700

A la fecha de la presentación de éstos estados financieros este saldo no a sido confirmado por el deudor.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

	Al 31 de dic 2007	Aportaciones 2008	Al 31 de dic 2008
SaludCoop EPS	\$ 45,972,785	\$ 21,126,954	\$ 67,099,739
Cruz Blanca	395,927	214,065	609,992
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	46,368,712	21,341,019	67,619,731

9. Capital Contable

a) Capital social

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a una cantidad de \$ 31,000,000 representado por 16,000,000 de acciones serie E ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$ 1.00 cada una, representativas del capital mínimo

fijo sin derecho a retiro y por 15,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$ 1.00 cada una que corresponden al capital variable de la sociedad.

El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$ 16,000,000, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2008.

b) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las diversas disposiciones se tiene la obligación de mantener un capital mínimo de garantía, que se calcula al final de cada trimestre.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo de garantía, con un margen de solvencia global de \$ 16,084,765 y \$ 16,088,489 respectivamente.

c) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas, dicho capital mínimo pagado está expresado en Unidades de Inversión (UDIS). El monto requerido para la Institución asciende a 1,704,243 UDIS.

d) Reducción del capital

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la ley del Impuesto Sobre la Renta.

e) Utilidad por valuación de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

f) De la utilidad neta del ejercicio

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10 por ciento para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un 75 por ciento del capital pagado.

g) Los dividendos decretados

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros ante la CNSF, esta comisión no comunica observación al respecto.

10. Revisión de los estados financieros por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Los estados financieros serán revisados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, quien tiene las facultades legales de Inspección y Vigilancia y podrán ordenar modificaciones o correcciones que a su juicio fueren fundamentales para acordar la publicación de los estados financieros de la Institución.